

ANEXO

Del Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Privada N°27/26, Expediente N°2675/2026

Objeto: Contratación del servicio de soporte y garantía de dos equipos Fortigate 200F y de un FortiMail VM02 ubicados en la Dirección de Informática Jurídica del Poder Judicial de Entre Ríos.

Reqlón N°1:

Renovación de soporte y garantía de servicios Forticare y FortiGuard para 2 (dos) equipos Fortigate 200F (S/N FG200FT921920073 y FG200FT922906289) por el termino de 12 meses, a partir del día 18/11/2026

Cantidad: 2 (dos)

P.U.: \$.....

P.T.: \$.....

TOTAL RENGLON N°1: \$.....

Reqlón N°2:

Renovación de soporte y garantía de FortiMail VM02 S/N: FEVM02TM23001446 por el termino de 12 meses, a partir del día 19/10/2026

Cantidad: 1 (uno)

P.T.: \$.....

TOTAL RENGLON N°2: \$.....

TOTAL GENERAL: \$.....

REQUISITOS DE LA OFERTA:

Domicilio Electrónico: deberá consignarse un correo electrónico donde se tendrán por válidas todas las notificaciones que deban emitirse.:

Presentar Constancia de Inscripción ARCA

Especificar marcas, modelos, características y/o folletos descriptivos:.....

Especificar plazo de entrega:

Plazo de Garantía/ Soporte:.....

ALTERNATIVAS: Según art. 7° del Pliego de Condiciones Particulares

DE RESULTAR ADJUDICATARIO:

- **Notificación:** la adjudicación de los bienes y/o servicios objeto de la presente, será notificada desde el correo electrónico oficial de la Oficina de Compras y Asesoramiento del S.T.J. (compras@jusenterrios.gov.ar), a la dirección que la empresa consigne en su oferta. El sólo envío del correo electrónico será constancia suficiente para acreditar la debida notificación, eventualmente de no mediar acuse de recepción por parte de la adjudicataria, dentro de los 5 días de remitido aquel.
- **De las Exigencias para el pago:** deberá tenerse en cuenta, sin excepción, que no se efectuarán los pagos correspondientes por los bienes y/o servicios entregados o prestados, en caso de no cumplimentar los requisitos establecidos en los arts. 43° al 45° del Pliego de Condiciones Generales.
- **De la Entrega/prestación de bienes y/o servicios:** Rechazo: la Administración podrá rechazar o no prestar conformidad a los productos y/o servicios que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas.

Oficina de Compras y Asesoramiento – S. T. J. - Paraná, Agosto de 2026

Cra. Cecilia V. Piloni
Of. Compras y Asesoramiento
a/c Dpto. Patrimonio
Poder Judicial de Entre Ríos